

CIRCULAR INTERNA N° 3261

ANT.: Vacante en el cargo **Jefe de Grupo Sistemas Operaciones Financieras/Jefe de Grupo, Nivel 17**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 3 de julio de 2025

DE: GERENTE DE PERSONAS (S)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Jefe de Grupo Sistemas Operaciones Financieras/Jefe de Grupo, Nivel 17** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Desarrollo de Sistemas de la Gerencia Tecnología, dependiente de la División Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Liderar el grupo de Sistemas Operaciones Financieras en el Departamento de Desarrollo de Sistemas.
- Administrar y Gestionar Proyectos Tecnológicos: Recibir, analizar y ejecutar nuevos proyectos relacionados a Sistemas de Operaciones Financieras a las áreas de negocio.
- Administrar y Gestionar Mantenciones de Sistemas: Recibir, analizar y ejecutar solicitudes de mantención relacionadas a Sistemas de Operaciones Financieras.
- Administrar y Gestionar Soporte a las áreas de negocio: Dar soporte a los distintos sistemas a cargo, cubriendo las contingencias que se puedan producir, a través de mecanismos de mitigación y posteriores soluciones definitivas a los problemas que se presenten en la operación.
- Administrar el presupuesto asignado a nuevos proyectos y mantenciones.
- Administrar al equipo de trabajo asignado al grupo.
- Administrar la relación y gestionar contratos con proveedores internacionales.
- Proveer información de gestión en materias de operación de los proyectos, mantenciones y soporte a su cargo.
- Gestionar observaciones derivadas de las auditorías de Contraloría.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Civil en Informática o carrera afín a la función de al menos 10 semestres de duración. Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero podrán tener una duración mínima de 8 semestres, en el caso de haber terminado además estudios de Magíster en ámbito de Gestión de las Tecnologías de la Información.
- Experiencia mínima de 4 años en liderazgo equipos de trabajo y gestión de proyectos.
- Experiencia mínima de 7 años ejerciendo funciones de implementación y/o desarrollo de proyectos tecnológicos con metodologías de desarrollo estándares del mercado.
- Experiencia mínima de 3 años ejerciendo funciones de soporte de sistemas de línea crítica.
- Conocimiento y experiencia en el uso de metodologías y marcos de referencia estándares de mercado PMI o SCRUM.
- Dominio de idioma inglés nivel avanzado.
- Conocimiento y experiencia lenguajes Java, .NET u otros de similares características.
- Conocimiento y experiencia en Bases de Datos Oracle y SqlServer.
- Conocimiento de plataformas de middleware tales como App Connect Enterprise (IBM ACE) y/o Application Server (JBoss EAP, Web Logic o IIS).
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia trabajando en la industria financiera o instituciones afines.
- Conocimiento demostrable en sistemas de pagos u otras plataformas bancarias.
- Experiencia en desarrollo de sistemas con lenguaje Java, PL/SQL y App Connect Enterprise en los últimos 2 años.
- Certificación en rol de Scrum Master o Product Owner.
- Conocimiento de tecnologías Cloud.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Formar y desarrollar.
- Planear y organizar.
- Autonomía y proactividad.

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 17 de julio de 2025**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: atraccionalentos@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

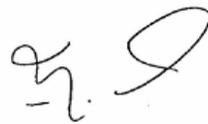
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, prueba técnica y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia Tecnología y el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Banco procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



RAÚL JARA C.
GERENTE DE PERSONAS (S)